



entreculturas



**FE Y ALEGRIA**  
Paraguay  
*Javovia ha jary'a*

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Para la EVALUACIÓN CONTINUA EXTERNA del  
proyecto “ESPACCIO Joven: Empoderamiento juvenil  
Socio-Productivo con Igualdad de Oportunidades, en el  
contexto de los desafíos del cambio climático”,  
cofinanciado por la Unión Europea



## 1. Introducción

La Fundación **Entreculturas** (en adelante Entreculturas), constituida en 1999, es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) promovida por la Compañía de Jesús. Desde sus inicios como Asociación en 1985, su acción se dirige a los sectores empobrecidos y excluidos para la generación de las oportunidades de desarrollo a través de la educación popular y la promoción social. Forma parte de la Federación Internacional de Fe y Alegría.

**Fe y Alegría** es un Movimiento Internacional de Educación Popular e Integración Social, nacido en 1955, presente en 17 países de América Latina, 2 de Europa y 2 de África, con más de 1 millón y medio de estudiantes. **En Paraguay**, se funda en el año 1991. Desde sus inicios, FyA tuvo el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), de numerosas congregaciones religiosas, de laicos, de voluntarios, de donantes nacionales e internacionales y de agencias financiadoras. Además, se contó con la colaboración de la gente de los barrios y de los más recónditos lugares del interior. Cuenta con 569 docentes (387 M y 182 H), con un alcance de 10.025 estudiantes de 36 centros y 1900 personas del Programa del PREBIR. La Oficina Nacional tiene 26 personas contratadas (18H y 8M). Trabaja en el país en la promoción de una educación de calidad y la promoción social: innovación curricular de la enseñanza- aprendizaje, gestiona y acompaña los centros agropecuarios, la educación de jóvenes y adultos a distancias y en contexto de encierro (penitenciaria), el desarrollo comunitario.

El **Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG)**, creada hace 53 años y con vasta experiencia en proyectos de cooperación al desarrollo, enfocados en los sectores poblacionales excluidos y estrategias de educación, participación y alianzas estratégicas. El acompañamiento a los colectivos vulnerables, especialmente en áreas rurales, está dirigido a fortalecer procesos productivos, mejorar y articular los procesos organizativos y de comercialización, así como el rescate cultural de las comunidades en sus vivencias y sus prácticas. Uno de sus enfoques de trabajo es la producción de manera ecológica y respetuosa con el medio ambiente. Desde el acompañamiento a productores campesinos en la comercialización de sus productos, en su mayoría hechos con prácticas sostenibles, se ha creado conjuntamente una RED llamada Teko Katu integrada por 4 asociaciones campesinas y cuyo objetivo principal es comercializar productos campesinos ampliando oportunidades de mercado a través de la articulación de varias organizaciones, con una oferta de productos constante, diversa y de calidad, que pueda trascender los mercados locales de las organizaciones y llegar a mercados de mayor demanda, como es el caso de Asunción y sus alrededores. La RED también impulsa el fortalecimiento de la producción agroecológica, el fomento y ampliación de su uso entre las familias campesinas, generando un mercado creciente y constante para este tipo de productos, ya que la producción orgánica tiene mayor calidad y puede generar mayores ingresos monetarios para las familias productoras. La Red



tiene un sistema de reinversión social de sus excedentes, que permite reinvertir las ganancias en proyectos o iniciativas sociales en las comunidades.

Entreculturas, FyA Paraguay y CEPAG presentaron el proyecto ESPACCIO Joven: Empoderamiento juvenil Socio-Productivo con Igualdad de Oportunidades, en el contexto de los desafíos del cambio climático para su co-financiación por parte de la Unión Europea, que fue aprobado y comenzó su ejecución el 1 de enero de 2021, (finalización prevista el 31 de diciembre de 2023). Con el fin de monitorear los logros del proyecto, corregir posibles desviaciones y aplicar aprendizajes y conclusiones, se prevé el desarrollo de una evaluación continua que se concrete en informes anuales (uno final que recoja todas las conclusiones del proceso evaluativo).

## 2. Antecedentes y objeto de evaluación

La intervención a evaluar pretende Favorecer el empoderamiento económico, social y de incidencia pública de la juventud, especialmente de las mujeres, en zonas rurales y periurbanas, en el marco de los desafíos del cambio climático, entre otros sectores, tal y como se recoge en las estrategias del país y, en particular, en la Política Nacional de Cambio Climático (OG). Para lograr esto, la intervención se articula en dos Objetivos Específicos:

- **OE1:** Mejorar el acceso de la juventud al mercado laboral, en particular a “empleos verdes” e iniciativas de economía circular mediante la formación técnica y el establecimiento de acuerdos con empresas para el aprendizaje y acceso a primera contratación, microemprendimientos y participación en asociaciones de productores rurales, fomentando la participación de la mujer en empleos tradicionalmente masculinos.
- **OE2:** Potenciar el protagonismo, la organización, la participación social y la incidencia pública de la juventud en el desarrollo de sus localidades, promoviendo especialmente la participación efectiva de la mujer en los espacios de decisión y acciones de incidencia

Tabla de resultados:

Objetivos Específicos	Resultados
<b>OE1. Mejorar el acceso de la juventud al mercado laboral, en particular a “empleos verdes” e iniciativas de economía circular mediante la formación técnica y el establecimiento de acuerdos con empresas para el aprendizaje y acceso a primera contratación, microemprendimientos y participación en</b>	R1. 745 jóvenes, 55% mujeres, capacitados/as en formación técnica y competencias blandas para la empleabilidad en sectores de mayor demanda laboral en las zonas de intervención, promoviendo especialmente oficios que puedan mitigar los efectos del cambio climático (CC) e incidiendo en que las mujeres puedan acceder a oficios



entreculturas



<b>asociaciones de productores rurales, fomentando la participación de la mujer en empleos tradicionalmente masculinos.</b>	tradicionalmente masculinos.
	R2. 400 jóvenes empoderados/as mejoran su empleabilidad a través de estrategias de inserción laboral, acuerdos con empresas para fomentar primera contratación, microemprendimientos y participación en asociaciones de productores
<b>OE2. Potenciar el protagonismo, la organización, la participación social y la incidencia pública de la juventud en el desarrollo de sus localidades, promoviendo especialmente la participación efectiva de la mujer en los espacios de decisión y acciones de incidencia</b>	R3. Consolidada una RED de organizaciones campesinas en Asunción para la comercialización de productos agroecológicos que impulsen estrategias productivas para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, en la que participen 55 jóvenes, 50% de los cuales serán mujeres.
	R1. Consolidados espacios juveniles de reflexión y participación ciudadana en 8 centros educativos y otras comunidades rurales (2) y periurbanas (4) para promover acciones de sensibilización, movilización e incidencia en políticas públicas sobre problemáticas que afectan a la juventud como cambio climático, igualdad de género, empleo, educación.
	R2. Promovidos e incorporados programas juveniles en radios comunitarias para redignificar el modo de ser campesino, el rol de la juventud en la sociedad, contribuir a cambiar los estereotipos de género y promover la acción por el clima.

### POBLACIÓN DESTINATARIA

La intervención está dirigida 1200 jóvenes de entre 15 y 29 años en condiciones de pobreza y escasos recursos con dificultad de acceso a formación, pocas oportunidades de empleabilidad y falta de empoderamiento y participación en la vida pública. De estos, el 55% serán mujeres.

Los **grupos destinatarios** son:

- 1) 425 estudiantes (154 mujeres, 246 hombres) de entre 15 y 18 años de 3 colegios agropecuarios y Misión Guaraní (zona rural). Arroyito: 145; Kamba Rembe: 95; Caaguazú: 160; Itapúa: 25; hijos de familias campesinas con escasos recursos económicos y poca oportunidad laboral.
- 2) 455 estudiantes (261 mujeres, 194 hombres) de entre 15 y 18 años de 4 centros educativos de zona periurbana. Central: 415 estudiantes de 3 centros educativos



entreculturas



- (Hogar de Jesús, María Auxiliadora y San Antonio); Asunción, Bañado Norte: 40 estudiantes del centro educativo de San Cayetano; de familias muy vulnerables con falta de oportunidades laborales y falta de acceso a servicios básicos, especialmente mujeres. Sin embargo, son jóvenes activos que desean cambiar su situación.
- 3) 50 estudiantes (40 mujeres, 10 hombres) de entre 18 y 29 años de 2 centros de educación a distancia (PREBIR) de zona periurbana. Benjamín Aceval: 30; Asunción bañado norte: 20; jóvenes de zonas desfavorecidas que no han podido completar su educación básica y recurren PREBIR, cuya propuesta consiste en un programa diario de educación a distancia por radio, con material escrito y acompañamiento semanal de instructores.
  - 4) 70 madres jóvenes de familia de 3 escuelas de Asunción (Bañado norte): Caacupemi, San Vicente, Despertar; pocas probabilidades de ingreso, contexto precario en diferentes aspectos (educación, salud, trabajo), pero con deseo de empoderarse para contribuir a mejorar la situación de su familia.
  - 5) 30 mujeres indígenas jóvenes del departamento de Itapúa que viven en condiciones precarias, con necesidades básicas insatisfechas, pero con deseo de empoderarse.
  - 6) 120 promotores/as agroecológicos de Misiones y Canindeyú: 60 (33 mujeres y 27 varones) jóvenes de 8 de diciembre de Yasy Kañy, Canindeyú, promotores/as agroecológicos que trabajan en las comunidades 8 de diciembre y Manduarã de familias productoras que reciben y dan formación agroecológica en sus comunidades;
  - 7) 60 (33 mujeres y 27 varones) jóvenes emprendedores rurales ignacianos y del Centro Agroecológico San Isidro Labrador de San Ignacio, Misiones, jóvenes rurales que trabajan en emprendimientos agropecuarios, pertenecen a la Asociación de Organizaciones Sociales de San Ignacio y al Centro de Educación Agroecológica San Isidro Labrador. Todos ellos provienen de lugares lejanos del campo y viven en el internado donde se forman en el bachillerato basado en la producción agrícola.
  - 8) 50 emprendedores (28 mujeres y 22 varones) jóvenes de zona periurbana de Asunción (bañado sur), con pocas probabilidades de ingreso, en un contexto precario en diferentes aspectos (educación, salud, trabajo), pero con deseo de empoderarse de herramientas para contribuir a cambiar su situación y la de sus comunidades.

Los **beneficiarios finales** son las comunidades educativas de los centros educativos de secundaria y bachilleres técnicos con los que se trabajará que verán a la población estudiantil capacitada y empoderada; los y las docentes, que verán mejoradas las oportunidades del alumnado; las asociaciones de productores de los municipios en los que se trabajará, viéndose fortalecidas y aumentada su población juvenil para su impulso, continuidad y fortalecimiento del tejido campesino; las comunidades locales que tendrán acceso a los productos de los emprendimientos; las empresas, priorizando las verdes y de economía circular, que podrán disponer de trabajadores y trabajadoras formados/as en sectores relevantes, reductores de los efectos del cambio climático; las economías locales que se verán mejoradas gracias a los emprendimientos y la mejora de la empleabilidad de la población juvenil y la sociedad en general gracias a la incidencia en temas que afectan a la juventud, pero no únicamente (como



entreculturas



el caso de cambio climático e igualdad de género), y que tendrán un impacto positivo en la sensibilización e incidencia local de dichas temáticas a través de las actividades previstas (comunicación radial, sensibilización, actividades de movilización e incidencia...).

De **forma indirecta**, se prevé favorecer a 5000 personas de familias, miembros de comunidades, jóvenes y adultos receptores de campañas, oyentes de radio y círculos cercanos de los/as jóvenes que podrán beneficiarse de los efectos de la acción y de la mejora de sus comunidades.

### 3. Actores implicados

Es de especial importancia para Entreculturas, FyA y CEPAG realizar una evaluación continua de carácter externo, promoviendo la participación de todos los y las agentes implicados en el proyecto, con el objetivo de que conozcan, se apropien del proceso y se puedan aplicar los resultados y recomendaciones en la gestión del programa y de los siguientes proyectos que llevarán a cabo.

El personal evaluador se encargará de las fases más técnicas, elaborando las propuestas metodológicas y técnicas evaluativas, mientras que el resto de actores participarán más activamente en las fases de diseño de la evaluación, en la discusión de los resultados, así como en la factibilidad de las recomendaciones.

Cobran especial atención las personas a las que va dirigida la intervención, a las que habrá que involucrar en mayor medida en las técnicas de recogida de información del proceso de evaluación.

De manera general, los **principales actores** identificados que se espera involucrar son:

- Destinatarios y destinatarias de la intervención, prestando especial atención a los y las jóvenes, promotoras/es agroecológicas/os, red de productores, comunidades educativas, autoridades locales, cuya opinión es relevante introducir en la evaluación.
- Personal de Fe y Alegría Paraguay.
- Personal de CEPAG.
- Personal de Entreculturas.
- Equipo de evaluación externo.
- Unión Europea.

Entreculturas, FyA y CEPAG han constituido un **Comité de Gestión** en el que se tratarán todos los temas relativos a la evaluación, manteniendo la coordinación con el equipo evaluador y gestionando aquellos aspectos que sean necesarios en el trabajo de campo y desde el terreno, como suministrar los datos e informaciones que le sean requeridos, facilitar la logística necesaria para las visitas y desplazamientos del/la evaluador/a, y apoyar en la aplicación de las técnicas informativas.



Se supervisará el trabajo de evaluación para garantizar que se lleve a cabo bajo criterios de calidad y validar las distintas etapas que conforman todo el proceso. De manera especial lo serán: i) la identificación de necesidades informativas, ii) el diseño metodológico y la consecuente aplicación de técnicas informativas, iii) la interpretación de los hallazgos y la factibilidad de las recomendaciones; además de iv) los viajes a realizar a las zonas de intervención.

Los TDR de esta evaluación serán presentados a la Unión Europea para su aprobación. La Unión Europea recibirá igualmente los informes y productos derivados de esta evaluación (TDR, Informe de Línea de Base, evaluación intermedia y evaluación final).

## 4. Alcance de la evaluación

### 4.1. OBJETIVOS

A través de esta evaluación se pretende analizar de forma continua la intervención, comprobando la adecuación de la propuesta a los objetivos que se quieren alcanzar y los logros en cada una de las líneas. Principalmente se tiene interés en conocer en profundidad cómo han contribuido las estrategias diseñadas en el empoderamiento social, económico y de género de los y las jóvenes participantes, con especial foco en las mujeres. Igualmente, se deberá analizar la inserción laboral de los y las jóvenes, especialmente en sectores verdes y con potencial para minimizar los efectos negativos del cambio climático.

En términos generales, se pretende impulsar una evaluación que analice la eficacia de la intervención y la pertinencia y coherencia de sus procesos, con el objetivo de que permita:

- Obtener aprendizajes y conclusiones que se puedan aplicar a la intervención en curso hasta su finalización.
- Obtener aprendizajes para las actuales y futuras intervenciones, identificando buenas prácticas y lecciones aprendidas en los procesos ejecutados.
- Adquirir un conocimiento riguroso sobre los logros conseguidos, para poder rendir cuentas ante las personas con las que nos hemos comprometido (personas destinatarias, nuestros socios locales y ciudadanía en general).

### 4.2. PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Se han recabado de los diferentes equipos técnicos y gestores aquellos intereses y necesidades informativas que se han considerado más importantes en la evaluación, de cara a utilizar estos análisis para continuar con la intervención. A continuación se exponen estas preguntas clave:

- ¿Se ha ofrecido **formación y capacitación adecuada** al contexto laboral actual, especialmente en temas de agroecología y con potencial para mitigar los efectos del cambio climático?



entreculturas



- ¿Los procesos de capacitación y acompañamiento han mejorado la **empleabilidad** de los y las jóvenes participantes?
- ¿Los procesos de capacitación y acompañamiento han mejorado la **inserción laboral** de los y las jóvenes participantes, tanto en microemprendimientos como por cuenta ajena? ¿Ha habido prevalencia de inserción en los **sectores** de promoción de sostenibilidad ecológica y con potencial para mitigar los efectos negativos del cambio climático?
- ¿Se ha garantizado la incorporación de jóvenes a redes de comercialización como parte de su proceso de empoderamiento económico-social?
- ¿Se ha reducido la **brecha de género** en cuanto a participación, capacidad de incidencia e inserción laboral? ¿Se ha capacitado a mujeres jóvenes en sectores tradicionalmente masculinizados?
- ¿Se han consolidado **espacios juveniles de sensibilización y movilización**? ¿Se ha promovido el **liderazgo de mujeres** jóvenes en los mismos?
- ¿Se han articulado espacios de **incidencia y diálogo con autoridades públicas** en los que se discuta sobre las problemáticas que afectan a la juventud, especialmente en lo vinculado a sostenibilidad, medio ambiente y cambio climático? ¿Se han materializado **compromisos** por parte de las autoridades en este sentido?

### 4.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De manera complementaria a la indagación de las preguntas de evaluación, se demandará un análisis sintético por criterios (basado en la información recabada para las preguntas anteriormente mencionadas). Según las preguntas de evaluación se han identificado ocho criterios que interesa analizar de forma continua, para los cuales se ha elaborado una definición acorde a los intereses.

- **Eficacia:** Valoración del grado de consecución de los objetivos, diferenciando los beneficios alcanzados por los hombres y las mujeres jóvenes de los diferentes colectivos con los que se ha trabajado.
- **Coherencia interna:** Valoración del grado en el que los procesos y estrategias planteados durante la intervención responden a los problemas existentes y a los objetivos a conseguir en hombres y mujeres jóvenes.
- **Apropiación:** Valoración del grado de asimilación y utilización de los productos o resultados generados por la intervención por parte de las personas implicadas.
- **Sostenibilidad:** Junto con el criterio de “apropiación”, deberá valorar la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados por la acción.
- **Participación:** Valoración del grado en el que los hombres y las mujeres jóvenes con las que se ha trabajado en la intervención se implican activamente en la misma.
- **Impacto:** Identificación de los efectos generados por la intervención, tanto positivos como negativos, esperados o no, en la vida, empoderamiento y capacidad de incidencia de las mujeres y hombres jóvenes con los que se ha trabajado.





entreculturas



- **Impacto ambiental:** Identificación de los efectos generados por la intervención, tanto positivos como negativos, esperados o no, relativos a la concienciación, movilización, sensibilización e incidencia en temas medioambientales, cambio climático etc.
- **Equidad de género:** Valoración de la adecuación de la intervención con las diferentes necesidades de hombres y mujeres, especialmente en los casos de las personas más vulnerables, e indagación sobre posibles sesgos o barreras, para así contribuir a alcanzar una situación de igualdad. Toda la evaluación, preguntas y criterios deben contemplar el enfoque de género y analizarse separando ambos sexos, aún así se decide añadir algunas preguntas específicas y este criterio para recalcar la importancia que tiene este aspecto en la evaluación.

## 5. Metodología de la evaluación

El enfoque metodológico debe contemplar un estudio longitudinal en tres años, que permita evaluar la adaptación del proyecto a las necesidades y la consecución de resultados. Será el resultado del diálogo entre el personal evaluador y los equipos involucrados en la evaluación, aun así se establece que, al menos, debe contemplar:

- a. Una línea de base inicial que recoja la información necesaria para ir dando respuesta a las preguntas de evaluación planteadas durante los tres años.
- b. Aplicación de técnicas atendiendo a la validez y fiabilidad propias de la investigación social (garantizando la representatividad y la rigurosidad). Será necesario aplicar las técnicas de investigación sobre diferentes actores implicados (jóvenes, instituciones comunitarias, etc.), y utilizar técnicas mixtas (cuantitativas y cualitativas).
- c. Un enfoque metodológico capaz de desarrollar adecuadamente los cuatro niveles de análisis valorativo: i) hallazgos; ii) análisis interpretativo basado en esos datos e informaciones; iii) juicios concluyentes (conclusiones); y iv) recomendaciones. Será necesario incorporar la perspectiva de género en todas las fases de la evaluación: en el diseño de la metodología, en la recogida de información (asegurando la participación equitativa de mujeres), en el análisis interpretativo y en la elaboración de conclusiones y recomendaciones.

En el marco de los recursos disponibles y ante la posible dificultad de abarcar todas las preguntas clave el personal evaluador ha de priorizar en el diseño aquellas cuestiones que, sin menoscabar la utilidad de la misma y los intereses principales, permitan abordar el análisis con las debidas garantías de rigor metodológico y sustento interpretativo de los hallazgos; en detrimento de un análisis amplio y superficial de un mayor número de cuestiones. En todo caso, las eventuales modificaciones de la propuesta de evaluación acordada en el momento de la contratación, tendrá que ser consensuada con Entreculturas.

## 6. Plan de trabajo y productos esperados

La evaluación continua requerirá de un análisis longitudinal y de una serie de productos asociados a cada año de ejecución, de la siguiente manera:



- 1) **Línea de base al inicio del proyecto**, que permita, por un lado, obtener un diseño de evaluación continua (detallando la metodología y las técnicas a aplicar, incluyendo una revisión de las fuentes de verificación planteadas en el proyecto) y, por otro, obtener los puntos de partida para los indicadores empleados en el proyecto y los que se añadan para dar respuesta a las preguntas de evaluación planteadas.

Producto demandado: Diseño de evaluación continua (metodología, matriz de evaluación, técnicas de investigación, muestra, plan de trabajo para los tres años, etc.) y revisión y mejora, en su caso, de información de indicadores de la línea comprometidos en la matriz del proyecto.

- 2) **Informe de evaluación intermedia**, que aplique la metodología planteada en el primer año y analice la adecuación de la intervención a las necesidades y objetivos, a través de las preguntas de evaluación planteadas.

Producto demandado: Informe borrador de evaluación intermedia y, tras la aprobación de estos por el Comité de seguimiento, un informe final con la siguiente estructura:

0. Resumen ejecutivo de 6 páginas, siguiendo el modelo proporcionado por Entreculturas
1. Introducción
2. Descripción resumida de la intervención
3. Metodología empleada en la evaluación
4. Análisis e interpretación de la información recopilada
5. Conclusiones de la evaluación por criterios y preguntas de evaluación
6. Lecciones aprendidas
7. Recomendaciones derivadas de la evaluación
8. Anexos, en los que se incluirán:
  - Plan de trabajo
  - Metodología, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información<sup>1</sup>: Revisión documental, entrevistas, listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas (si amerita), modelos de encuestas, datos brutos recopilados y análisis estadístico, y demás información que se recopile y analice.
  - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente.

- 3) **Informe de evaluación final**, aplicando de nuevo la metodología de los años anteriores y valorando los alcances de la intervención a través de las preguntas de evaluación.

<sup>1</sup> Además de las herramientas utilizadas para recopilar la información (guiones de entrevistas, encuestas, etc.) es imprescindible proporcionar toda la información que se utilice para el análisis e interpretación, ya sean fuentes primarias o secundarias (volcado de cuestionarios, análisis de grupos de discusión, transcripciones de entrevistas, etc.), garantizando el anonimato y confidencialidad.



Producto demandado: Informe borrador de evaluación final y, tras la aprobación de estos por el Comité de seguimiento, un informe final con la siguiente estructura:

0. Resumen ejecutivo de 6 páginas, siguiendo el modelo proporcionado por Entreculturas
1. Introducción
2. Descripción resumida de la intervención
3. Metodología empleada en la evaluación
4. Análisis e interpretación de la información recopilada
5. Conclusiones de la evaluación por criterios y preguntas de evaluación
6. Lecciones aprendidas
7. Recomendaciones derivadas de la evaluación
8. Ficha-resumen de dos páginas (modelo proporcionado por Entreculturas)
9. Anexos, en los que se incluirán:
  - Plan de trabajo
  - Metodología, técnicas y fuentes utilizadas para recopilar la información: Revisión documental, entrevistas, listado de informantes, guion de entrevista, transcripciones y notas (si amerita), modelos de encuestas, datos brutos recopilados y análisis estadístico, y demás información que se recopile y analice.
  - Alegaciones y comentarios de distintos actores al borrador del informe si se considera pertinente.

- 4) **Socialización de resultados.** Devolución de resultados de la evaluación y valoración del proceso evaluativo al personal de Fe y Alegría y CEPAG tras la evaluación intermedia y tras la final.

## 7. Cronograma

Año	2021	2022	2023
Periodo de ejecución del proyecto			
Diseño de la evaluación continua y recogida de línea de base	Entrega informe en septiembre 2021		
Evaluación intermedia		Entrega informe en octubre 2022	
Evaluación final			Entrega informe en abril 2024

En cualquier caso, sus apartados y otros productos se concretarán dependiendo del diseño y alcance de la evaluación determinados en la primera fase, y se pactarán entre Entreculturas, Fe y Alegría, CEPAG y el equipo evaluador. Su **presentación** se realizará en formato electrónico,



 **entreculturas**



En **caso de disconformidad** por parte de Entreculturas con la calidad del producto, un centro especializado designado por ésta calificará la adecuación del mismo a los estándares de calidad de la evaluación del CAD y los procesos y técnicas propios de la investigación social. Las partes acatarán la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.

Entreculturas hará llegar a los actores involucrados todos los productos que se vayan obteniendo de la evaluación para incorporar los comentarios de cada parte involucrada.

## 8. Documentos y fuentes de información

La persona que realice la evaluación podrá contar con toda la información relativa al proyecto y las organizaciones participantes. Entre otras fuentes destacamos:

- Formulación del proyecto.
- Información de FyA, CEPAG y de Entreculturas.

## 9. Perfil del equipo de evaluación

Para realizar esta evaluación Entreculturas, Fe y Alegría Paraguay y CEPAG, requieren de una persona (o equipo) que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluaciones de proyectos de desarrollo (al menos 5 evaluaciones elaboradas de las cuales 3 deberán estar referidas al país de intervención y/o en el sector de actuación).
- Formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
- Conocimiento y experiencia en el sector educativo.
- Experiencia en cooperación internacional y América Latina.
- Conocimiento de los estándares y directrices ACE (Acción por Empoderamiento Climático).
- Formación y experiencia en igualdad de género y en aplicación de la perspectiva de género en evaluaciones.
- Tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación, en especial para el trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados que se vayan obteniendo.
- Se valorarán positivamente los equipos que incluyan personas basadas en el país en el que se ejecuta la intervención.

Se deberá detallar las responsabilidades y cargos de cada miembro, así como contar con un/a coordinador/a que actúe de contacto con Entreculturas y se responsabilice del trabajo final. Esta persona estará en la obligación de comunicar a la Unidad Gestora cualquier cambio que se produzca en el equipo y durante el trabajo.



entreculturas



## 10. Premisas de la evaluación

El equipo de evaluación deberá cumplir con los siguientes requisitos profesionales y éticos:

- Anonimato y confidencialidad. La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad. Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los/as responsables de la intervención, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.
- Integridad. El equipo evaluador tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia. El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.
- Incidencias. En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a Entreculturas. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Entreculturas en el presente pliego de Prescripciones Técnicas.
- Convalidación de la información. Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Régimen sancionador. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con Entreculturas, el equipo evaluador acatará la resolución arbitral y, en el caso de que de ella se derivase, el descuento correspondiente en el pago del servicio.
- Derechos de autor y divulgación.- Se aclara que todo derecho de autor recae en la entidad contratante de la evaluación (Entreculturas). La divulgación de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad ejecutora de la subvención y contratante de la evaluación.

## 11. Presupuesto de la evaluación

El presupuesto disponible para la evaluación continua es de 21.000 euros para los tres años. Este presupuesto incluye impuestos y todos los gastos asociados, incluido el trabajo de campo, esto es, vuelos, alojamiento y cualquier otro gasto que se genere de la evaluación. El pago de los servicios se realizará en tres plazos. El primero será de un tercio del presupuesto a la firma



 **entreculturas**



del contrato con el equipo evaluador. El segundo, por otro tercio tras la entrega del segundo informe y el último, del tercio restante, a la entrega del informe de evaluación final.

## 12. Presentación de la oferta técnica y económica y criterios de valoración

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico. El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- Diseño metodológico a modo de hipótesis de trabajo, que deberá incluir:
  - Objetivos y alcance de la evaluación.
  - Enfoque metodológico preliminar.
  - Incorporación de enfoques transversales.
  - Participación de los grupos de interés.
  - Matriz de evaluación preliminar que contenga las preguntas/temas de evaluación indicadas, indicadores que operacionalicen esas preguntas y técnicas de recolección de información. Se valorará en gran medida los indicadores y las técnicas de investigación que se planteen y la incorporación de la perspectiva de género.
- Productos a entregar.
- Propuesta de cronograma y tareas.
- Presupuesto por fases de evaluación.
- Currículo profesional del equipo evaluador, donde se detalle la experiencia sobre lo requerido en el apartado 9.

En la selección de las ofertas recibidas, Entreculturas junto con Fe y Alegría y CEPAG, valorará la calidad de estos puntos dando mayor importancia a:

- la adecuación de la propuesta técnica
- la calidad y adecuación de la metodología al contexto de la intervención
- la calidad de las técnicas de investigación propuestas
- detalle de la propuesta de presentación de los resultados
- experiencia de la persona o equipo de evaluación en las temáticas y criterios establecidos.

El plazo para presentar la oferta es hasta el 26 de abril de 2021 y deberá hacerse por correo electrónico a los siguientes contactos:

Belén Medina ([b.medina@entreculturas.org](mailto:b.medina@entreculturas.org)) y;

Belén Rodríguez ([b.rodriguez@entreculturas.org](mailto:b.rodriguez@entreculturas.org)).

Cualquier información complementaria puede solicitarse en esas direcciones de correo electrónico.